

**NOTA INFORMATIVA PARA LAS ALCADÍAS
COMO RESPONSABLES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL**

Día: 02/08/2018 Hora: 11:00

I.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS:

Día 2 de agosto

Fenómeno (1) Temperatura máxima.

Nivel ROJO. 44° C.

Ámbito geográfico: Badajoz (Vegas del Guadiana).

Comentario: Se espera que se alcancen los 44° C sobre todo en la parte occidental de la zona.

Fenómeno (2) - Temperatura máxima.

Nivel NARANJA. 43 °C.

Ámbito geográfico: Badajoz (La Siberia extremeña, Barros y Serena, Sur); Cáceres (toda la provincia).

Comentario: Temperaturas mínimas por encima de 22° C.

Hora de comienzo: 14:00 h del 02/08/18. Hora de finalización: 21:00 h oficial del 02/08/18.

Probabilidad: 40%-70%.

Día 3 de agosto

Fenómeno (3) Temperatura máxima.

Nivel ROJO. 44° C.

Ámbito geográfico: Badajoz (Vegas del Guadiana) y Cáceres (Norte)

Comentario: Comentario: Se esperan temperaturas mínimas por encima de los 22 Grados y en Cáceres Norte las temperaturas mínimas superarán los 24 grados en numerosos puntos.

Fenómeno (4) - Temperatura máxima.

Nivel NARANJA. 43 °C.

Ámbito geográfico: Badajoz (La Siberia extremeña, Barros y Serena, Sur); Cáceres (Meseta cacereña, Tajo y Alagón, Villuercas y Montánchez).

Comentario: Temperaturas mínimas por encima de 22° C.

Hora de comienzo: 14:00 h del 03/08/18. Hora de finalización: 21:00 h oficial del 03/08/18.

Probabilidad: 40%-70% y >70% en Badajoz (La Siberia extremeña, Barros y Serena, Sur).

Lo cual se le comunica para su información y efectos preventivos, así como para que informe a la población de su localidad de las siguientes medidas:

- Evitar la exposición al sol en las horas de mayor riesgo.
- No consumir bebidas alcohólicas.
- Tomar mucho líquido, ligeramente azucarados y salinos (té frío, agua con limón).
- Prestar especial vigilancia a ancianos y niños, vigilando su grado de hidratación.

En caso de necesitar algún tipo de asistencia llamar al teléfono “112”.

Mérida, a 02 de agosto de 2018

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE
URGENCIAS Y EMERGENCIAS 1.1.2. DE EXTREMADURA



Fdo. Juan Carlos González Rojo.